



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Gerogias y Sandwich del Sur son Argentinas"

Cde. Exp. N°... 85555/24.

HC
DI HONORABLE
CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

Morón, 31 de enero de 2024

Señor Presidente del Honorable
Concejo Deliberante de Morón
Marcelo González

S. _____ / _____ D.:

Los Concejales que suscriben, integrantes de distintos bloques políticos, ponen en consideración de este Honorable Cuerpo para su tratamiento el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

ARTICULO 1º: Dispónese la concurrencia urgente del Sr. Intendente Municipal Lic. Lucas Ghi, conforme lo dispuesto en el artículo 108 inciso 7) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, a fin de ser interpelado y dé las explicaciones pertinentes acerca de la creciente actividad delictiva que sufre la comunidad de Morón y las medidas tomadas en materia de seguridad.

ARTICULO 2º: El Sr. Intendente deberá presentarse en forma pública en la sala del recinto del Concejo Deliberante dentro de un plazo de cinco días hábiles de sancionado el presente.

ARTICULO 3º: De Forma.



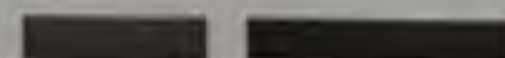
FUNDAMENTOS

Que constituye una responsabilidad indelegable e insoslayable del Estado local implementar políticas que coadyuven a garantizar el derecho a la propiedad, la libertad, la integridad y la vida de los ciudadanos de Morón. Que es de público conocimiento los reiterados hechos de inseguridad que se han producido en nuestro Municipio, incrementándose día a día y cada vez más graves, teniendo que lamentar el asesinato de vecinos en nuestro distrito en manos de la delincuencia.

Que no es nueva la crisis en materia de seguridad en nuestro distrito y no hay barrio ajeno a este grave flagelo. Que es una crisis en la que nuestros vecinos han manifestado su preocupación de forma pública y masiva en torno a esta problemática. La ausencia de protección policial y de personal de Seguridad Ciudadana contribuye a la desconfianza sobre potenciales zonas liberadas.

Que en los recientes anuncios del Sr. Intendente Municipal se contempló la construcción de un nuevo Centro de Operaciones y Monitoreo en la localidad de El Palomar, del cual no se conocen sus avances.

Que de acuerdo con las manifestaciones de los vecinos se ha discontinuado el Programa Barrios Seguros, perdiendo presencia y resultados que se han logrado alcanzar en años anteriores. También esos vecinos solicitan la urgente puesta en valor y funcionamiento de este programa, ya que todo lo que ocurre en materia de prevención de la





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC HONORABLE
CD CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

inseguridad en los Barrios Carlos Gardel y Pte. Sarmiento, repercute en forma directa en todas localidades del Municipio.

Que se observa un abandono en el funcionamiento del sistema de Postas y Destacamentos Policiales distribuidos en el territorio, así como una ineficiente implementación de las Paradas Seguras.

Que no se observa ni un plan de seguridad ni políticas de inversión a largo plazo en la materia que permitan inferir que adoptarán medidas tendientes a la disminución de los hechos de inseguridad.

Que hace muy pocos días, en gacetilla de prensa distribuida por el propio Departamento Ejecutivo, se daría un cambio de responsable de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por lo que sería interesante poder saber los motivos que originaron el reemplazo y conocer el nuevo equipo así como también cual es la formación y curriculum de quien sería el nuevo funcionario responsable de la cartera de seguridad y su equipo, así como los proyectos que aspira a implementar.

Que así mismo en otras oportunidades se ha requerido desde distintos bloques políticos de este Honorable Cuerpo la presencia del Sr. Intendente, por lo que se espera que en esta oportunidad este proyecto sea acompañado por la totalidad del Cuerpo y así poder recibir las explicaciones sobre la problemática referida.

Por todo lo expuesto se estima oportuno citar en los términos del artículo 108 inciso 7^a de la Ley Orgánica de las Municipalidades al INTENDENTE MUNICIPAL para brindar información y dar respuesta integral a este Cuerpo respecto de todas las medidas en materia de seguridad, destacando que es una potestad de contralor que el Concejo Deliberante



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORÓN
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son Argentinas"

HC HONORABLE
DM CONCEJO
DELIBERANTE
DE MORÓN

posee para que el Intendente brinde a los representantes electos por la voluntad popular la información requerida.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares acompañen el presente.

Francisco Mones Ruiz
FRANCISCO MONES RUIZ
PTE. DE BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C.D. - MORÓN

Liguitay Alejandra
Liguitay Alejandra
CON. WUEXTAD. AVANZA

Silvina Samparisi
CONCEJAL SILVINA SAMPARISI
BLOQUE UCR - JUNTOS
H.C.D. - MORÓN

Gerardo Tagliacozzi
GERARDO TAGLIACOZZI
JUNTOS POR EL CAMBIO

Dameh Cáceres
DAMEH CÁCERES

Claudio Faro
CONCEJAL CLAUDIO FARO
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO
H.C.D. - MORÓN

Maria Delia Traverso
DRA. MARIA DELIA TRAVERSO
PTE. DEL BLOQUE
PRO - LA FUERZA DEL CAMBIO
H.C.D. - MORÓN

M. Cecilia Solís
M. CECILIA SOLÍS
CONCEJAL
PRO - LA FUERZA DEL
CAMBIO

Quilisa Benítez
QUILISA BENÍTEZ
MORÓN

Romina Fusco
DRA. ROMINA FUSCO
CONCEJAL
BLOQUE PRO - LA FUERZA DEL CAMBIO
H.C.D. MORÓN

Leandro Ugartemendia
Lic. Leandro Ugartemendia
Concejal - HCD Morón
Bloque Juntos por el Cambio

Pablo E. Tózzari
Pablo E. Tózzari
Concejal UCR - JUNTOS

Roberto...

RECIBIDO H.C.D.
31/1/24 Hora 10:50
JUGETA